

Con oficios a la DT y al CPLT: Diputado Andrés Giordano alerta sobre posible uso discriminatorio de “certificado laboral”

El diputado integrante de la Comisión de Trabajo, Andrés Giordano, solicitó este lunes oficiar a la Dirección del Trabajo y al Consejo para la Transparencia, luego de conocer el desarrollo de un nuevo “certificado laboral” impulsado por la startup chilena Cualiffy.

La iniciativa privada, que permite reunir en un solo documento datos públicos del historial laboral de una persona –como licencias médicas, boletas, causas judiciales o inhabilidades– podría, según el parlamentario, derivar en una herramienta de discriminación encubierta en los procesos de selección laboral.

“Lo que hoy se presenta como voluntario, mañana puede transformarse en requisito y quien no quiera entregar esta información podría verse perjudicado. Ya hay trabajadores que enfrentan obstáculos para acceder a un empleo por razones que nada tienen que ver con su capacidad, y si legitimamos esto por la vía tecnológica, estaremos retrocediendo décadas en derechos laborales”, advirtió Giordano durante su intervención en la Comisión de Trabajo.

El legislador argumentó que la iniciativa podría vulnerar principios fundamentales del derecho laboral, específicamente el artículo 2 del Código del Trabajo, que prohíbe toda forma de discriminación arbitraria en el acceso al empleo por razones de salud, condición sindical, edad, entre otras.

Por ello, solicitó que la Dirección del Trabajo analice las posibles implicancias de este tipo de certificaciones en términos de discriminación laboral. Asimismo, pidió al Consejo para la Transparencia evaluar si el uso de estos datos podría contravenir la Ley sobre Protección de la Vida Privada (Ley N° 19.628), pese a tratarse de una entidad privada.

“Aquí la tecnología no puede ir más rápido que la ética ni que la ley. El consentimiento informado es importante, pero no lo justifica todo. No podemos permitir que herramientas como esta se conviertan en una barrera más para quienes han estado enfermos, se han sindicalizado o simplemente han denunciado incumplimientos laborales de sus empleadores”, concluyó.

El diputado recalcó que iniciativas de este tipo deben ser debatidas con altura de miras, asegurando siempre que la innovación tecnológica no se transforme en una nueva forma de exclusión o precarización del mundo del trabajo.